



Organismo Público Descentralizado

Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán, México.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Pago de servicio de agua potable y/o tratamiento de aguas residuales y drenaje.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Consiste en el pago que debe realizar el usuario por hacerle llegar el servicio de agua potable y tratar el agua residual de su domicilio.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 12 de Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 129 fracción I, III y VII, 130 y 130 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo o Factura por importe del pago.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Lo que señala el recibo.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO DIRECCIÓN WEB	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario reciba los servicios que brinda el organismo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No, solo si tiene alguna duda en relación al importe.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1.-Último Recibo de Pago		0	1	Artículo 129 fracción I, III y VII, 130 y 130 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.-Último Recibo de Pago		0	1	Artículo 129 fracción I, III y VII, 130 y 130 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.-Último Recibo de Pago		0	1	Artículo 129 fracción I, III y VII, 130 y 130 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Presentarse en el área de caja del Organismo de Agua, con el recibo anterior o el número de contrato. 2.- Se forma en el área de Caja para su cobro. 3.- Obtiene su recibo de pago del bimestre o de su anualidad.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos		

7121231646 – email: opdapjocotitlan@yahoo.com.mx

Ignacio Allende No. 108, Colonia Centro, Jocotitlán, Estado de México, C.P. 50700



Organismo Público Descentralizado

Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán, México.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COSTO:	De acuerdo con el consumo en el bimestre. De acuerdo a la tarifa.	Fundamento Jurídico: Artículo 130 inciso A y B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del Organismo de Agua Potable.	
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	De acuerdo a la factibilidad para la Prestación del Servicio.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán, México.	Coordinación de Administración y Finanzas	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Juan Bautista García	
DOMICILIO: CALLE: Ignacio Allende	NO. INT. Y EXT.:	108
COLONIA: Centro	MUNICIPIO: Jocotitlán	
C.P.: 50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 – 17:00 horas y sábados 9:00-13:00 horas	
LADA: 712	TELÉFONOS: 12 3 16 46	EXTS.: No aplica
	FAX: No aplica	CORREO ELECTRÓNICO: opdapjocotitlan@yahoo.com.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		
OFICINA:	No Aplica	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica	
DOMICILIO: CALLE: No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA: No Aplica	MUNICIPIO: No Aplica	
C.P.: No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica	
LADA: N/A	TELÉFONOS: No Aplica	EXTS.: No Aplica
	FAX: No Aplica	CORREO ELECTRÓNICO: No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede realizar el pago?	
RESPUESTA:	El propietario o usuario	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo pagar con tarjeta de Crédito o Debito?	
RESPUESTA:	Si	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cada cuando me va llegar mi recibo?	
RESPUESTA:	Bimestral	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
No Aplica		

ELABORÓ: Korina Serrano Dávila Auxiliar de Comercialización	VISTO BUENO: Lic. Juan Bautista García Director General del OPDAP	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/febrero/2025.
--	--	--